



PRODETUR

ACTA DE APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS

En la sede de Prodetur MP S.A.U. siendo las 12:00 hs. del día 26 de julio de 2024 se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes componentes de la Mesa:

- Presidente: D. Félix López Vega (Resp. Dpto. Financiero)
- Secretaria: D^a. Carmen Salinas Montes (Resp. Dpto. Jurídico)
- Vocales: D. Manuel Agustín Abad Ventoso (Resp. Dpto. Apoyo a Empresas)
D. Ismael Correa Lupiañez (Dpto. Apoyo a Empresas)

Asiste D^a. Isabel Torres Mateos, para prestar asesoramiento en relación a la documentación administrativa que aportan las empresas ofertantes.

El objeto de la sesión es proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER-SIMPLIFICADO, convocado por esta entidad, mediante publicación en el "Perfil del Contratante" de Prodetur MP SAU y anunciada en la Plataforma del Sector Público con fecha 11 de julio de 2024 al objeto de contratar el Suministro de "Vehículo nuevo híbrido enchufable (PHEV) incluido suministro e instalación de cargador tipo Wallbox de 7,4 kW y recogida de furgoneta usada marca Volkswagen Kombi 2.5TDI 5V, propiedad de PRODETUR MP SAU." (Expte. N^o PcAB/698/2024), por un importe de hasta un máximo de CUARENTA Y TRES MIL EUROS (43.000,00 €), más la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, NUEVE MIL TREINTA EUROS (9.030,00 €), lo que suma un total de CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA EUROS (52.030,00 €). Quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

A continuación, se procede a la apertura de Plicas y descifrado de la documentación de la empresa presentada en plazo en la sede electrónica:

1. NIF: A28278026 STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.U., con fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 13:03:56

Siendo esta empresa presentada ADMITIDA.

La Mesa de Contratación acuerda remitir toda la documentación al Departamento de Planificación Turística, para que informe motivadamente las proposiciones y proponga la adjudicación en favor de la más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración económica recogido en los Pliegos, si procede. La Mesa de Contratación volverá a reunirse para dar cuenta del mismo y proceder a la adjudicación provisional.

Finalizadas las actuaciones se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Secretaria, que da fe, y el Presidente de la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	L/g9tW/cp2J5mmRQBdWMmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Felix Lopez Vega	Firmado	26/07/2024 14:36:11
	Maria Del Carmen Salinas Montes	Firmado	26/07/2024 14:29:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/L/g9tW/cp2J5mmRQBdWMmQ==		

